



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 JUN 2022

RES.H.Nº 0641/22

Expte.No.4098/22 y 4277/22

VISTO:

La nota presentada por Rodrigo Sebastián Cardozo, Florencia Cecilia Ganam Campos y Valentina Torres López, mediante la cual solicitan aval académico para la realización del "XVII Congreso Nacional de Estudiantes de Arqueología"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se realizará en la Universidad Nacional de Salta y en el Museo de Antropología Juan Martín Leguizamón los días 6, 7 y 8 de Octubre del 2022;

QUE este espacio reúne a estudiantes y egresados recientes, quienes comparten experiencias, saberes y trabajos realizados en diferentes regiones del país, en el cual a partir de diversas mesas temáticas se exponen las tareas desarrolladas en sus ámbitos de trabajo;

QUE la Escuela de Antropología avaló la propuesta presentada;

QUE en el mismo sentido el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH-conicet-UNSa) solicita el aval institucional al evento;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.139/22, aconseja otorgar aval académico a la realización del congreso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

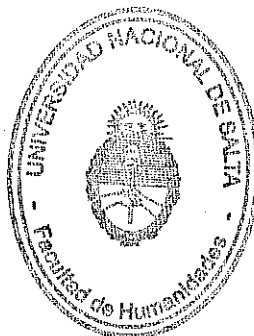
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 31/05/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR aval académico a la realización del XVII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ARQUEOLOGÍA, que se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de Octubre del 2022 en la Universidad Nacional de Salta y en el Museo de Antropología Juan Martín Leguizamón de esta ciudad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Antropología y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa